ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELESTIUM CORP CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de Marzo del 2019, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, calle Bella Aurora S/N Manzana 95, se reúnen los accionistas de la compañía CELESTIUM CORP CIA. LTDA.: a) Sr. BEATRINE HIRAN, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; b) Sr. HECTOR MUÑOZ, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y, una vez, que se ha procedido a dar cumplimiento al artículo 292 del mismo cuerpo legal, esto es, poner a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio, el balance general y el estado de resultados integrales y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, con diez días de anticipación a la presente fecha, los asistentes acuerdan tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas deciden nombrar por unanimidad al Sr. Beatrine Hiran como Presidente Ad - Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario de la Junta su titular, el Sr. Héctor Muñoz, quien constata el quórum existente, previo la elaboración de la lista de asistentes y determina que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Cumplidas con las formalidades de lev. el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria Universal, y por Secretaría se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez leído, y no habiendo objeción por parte de los accionistas, la Junta, por unanimidad, aprueba dicho informe. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto: SEGUNDO.- La Secretaria de la Junta procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. TERCERO -- La Secretaria de la Junta procede a dar a conocer los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los cuales, sin observación alguna fueron aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía. Por mismas personas, y se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad por los accionistas y asistentes, y para constancia la Secretaría se procede a tratar el CUARTO punto del orden del día; es así como se da a conocer a la Junta General que la compañía refleja una pérdida de USD \$2.237,16 (Dos mil doscientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 16/100), por lo que no hay utilidad alguna que distribuir, lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las suscriben en unidad de acto, con lo cual que se declara concluida la sesión, siendo las 11h50,-

Sr. Héctor Muñoz

ACCIONISTA/ Secretario de la Junta

Sr. Beatrine Hiran

ACCIONISTA/ Presidente Ad-hoc de la Junta

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINOSMARTIN INTERNACIONAL EXPORTADORA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de Marzo del 2019, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, calle Bella Aurora S/N Manzana 95, se reúnen los accionistas de la compañía CELESTIUM CORP CIA. LTDA.: a) Sr. BEATRINE HIRAN, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; b) Sr. HECTOR MUÑOZ, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y, una vez, que se ha procedido a dar cumplimiento al artículo 292 del mismo cuerpo legal, esto es, poner a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio, el balance general y el estado de resultados integrales y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, con diez días de anticipación a la presente fecha, los asistentes acuerdan tratar los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas deciden nombrar por unanimidad al Sr. Beatrine Hiran como Presidente Ad — Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario de la Junta su titular, el Sr. Héctor Muñoz, quien constata el quórum existente, previo la elaboración de la lista de asistentes y determina que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Cumplidas con las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria Universal, y por Secretaría se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez leído, y no habiendo objeción por parte de los accionistas, la Junta, por unanimidad, aprueba dicho informe. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** La Secretaria de la Junta procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. **TERCERO.-** La Secretaria de la Junta procede a dar a conocer los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los

LISTA DE ASISTENTES A LA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINOSMARTIN INTERNACIONAL EXPORTADORA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR USD
Sr. Beatrine Hiran	200	200.00
Sr. Héctor Muñoz	200	200.00
TOTAL	400	400.00

Sr. Héctor Muñoz

ACCIONISTA/ Secretario de la Junta

Sr. Beatrine Hiran

ACCIONISTA/ Presidente Ad-hoc de la Junta